



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA120**

18 de marzo de 2024

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Edgardo Rodríguez desde el 4 de marzo de 2024 y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago desde el 11 de marzo hasta el 30 de abril de 2024 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada la señora Edila (s) Mónica Viera desde el 14 de marzo hasta el 25 de abril de 2024 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada la señora Edila (s) Ana Ackermann desde el 14 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi desde el 18 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa por el 18 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Micaela López desde el 18 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Tragedia en San José por grandes inundaciones.....8	
Preocupa la falta de información de la Intendencia de San José a ediles.....8	
Exposiciones del señor Edil Damián Romero.	
Falta de baños inclusivos en las escuelas del departamento.....9	
Preocupa a vecinos de Puntas de Valdez las situaciones de lluvias copiosas.....10	
Reconocimiento a la sociedad civil organizada por la solidaridad con familias evacuadas.....10	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Nuevas inundación en San José.....10	
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Vecinos de Libertad solicitan instalación del saneamiento.....11	
Honda preocupación en Ciudad del Plata por la inseguridad que se vive.....11	
Preocupación por una nueva inundación en San José.....12	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Falta de columnas y de picos de luz en el complejo MEVIR I de Capurro.....13	
Que se señalice el camino Del Éxodo en Raigón.....13	
Falta de auxiliar de servicio y de profesor de danzas en la Escuela 63 de Pueblo Nuevo.....13	
Integrantes de La Amistad Fútbol Club necesitan materiales para continuar las obras en su predio.....13	
Agradecimiento a quienes ayudaron a que la Escuela 90 de Mahoma y la Escuela 93 de Puntas de Tabárez no cerraran sus puertas.....14	
Problemas edilicios en la Escuela 84 de Mundo Azul.....14	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
No se sabe en qué está la puesta en práctica del sistema de compostaje en Libertad.....14	
Se precisan soluciones de fondo para influir en las situaciones de inundaciones.....15	
Exposiciones de la señora Edila Verónica Britos.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
Presentado por el señor Edil Gonzalo Simone, referente al albergue para mascotas a instalarse en la chacra del INR en Juan Soler.	
◆ Presentado por el señor Edil Gervasio Cedrez, referente al tema del hidrógeno verde que se trató en la Comisión de Ambiente del Congreso Nacional de Ediles.....	16
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	18
APARTADO I. Aprobación de actas.....18	
Se vota, por unanimidad, el Acta 119 de la sesión ordinaria del 4 de marzo de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....19	



Presentada por el señor Edil Dr. Luis Eduardo Odriozola para exponer en sala sobre la preocupación existente ante el plebiscito impulsado por el PIT-CNT, por el que se busca derogar la nueva Ley de Seguridad Social y las AFAP. Se de por suficientemente debatido el tema y se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

**APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....20**  
No hay.

**APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....20**  
Se vota por la afirmativa los informes que figuran con los números 1-9.

**APARTADO V. Mociones urgentes.....22**  
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por las tres bancadas integrantes del Cuerpo para considerar la difícil situación de los afectados por las inundaciones y la forma en que la Junta Departamental de San José pueda colaborar con sus necesidades más imperiosas. Se incluye. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Para alterar, en forma excepcional, el régimen de sesiones durante el mes de abril. Se incluye. Al no haber acuerdo, se decide retirarla. Se vota por la afirmativa la propuesta.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:24.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 22**

**APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....24**  
No se presentan.

**APARTADO VII. Mociones simples.....24**  
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para solicitarles al MSP, CODICEN e Intendencia de San José la construcción de un muro de material que separe la Escuela 108 de otros edificios públicos que la rodean. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 26**

Solicitado por el señor Edil Roberto Curbelo, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:43.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 26**

Es la hora 21:56.

SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje la realización de homenajes a Sociedad Anónima, a la murga La Tulega y otros exponentes del carnaval que fueron premiados.

TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por el señor Edil Luis Odriozola para solicitar que la Junta Departamental le realice un homenaje al deportista Gustavo Cerdeña, múltiple campeón nacional e internacional de karting y motociclismo. Se vota por la afirmativa la propuesta.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 28**

Es la hora 22:05.

◆ **ANEXO..... 29**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

**Mario Guerra**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Ana Ackermann, Alicia Belsterli, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Sebastián Alba.

**Edila suplente:** Verónica Britos (parte).

**Faltan, con aviso,** Mercedes Antía; **con licencia,** los señores Ediles Mikaela López, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Sofía Mansilla, Ana Piñeyrúa, Roberto Rossi, Ana María Cardozo, Alfredo Lago y Edgardo Rodríguez.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lengua de señas:** Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 120/2024.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 18 de marzo de 2024.

(Es la hora 20:00).

Como verán, a nuestras espaldas, tenemos instalada una nueva tecnología. Ya se acabó aquello de tener que estar apagando la luz para que se vea proyectado el material que los ediles traen para mostrar.

También ya se han instalado los dos aires acondicionados en la sala de espera.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 071/2024, al que se adjunta moción presentada por el señor Edil Marcelo Tortorella referente a la declaración de la Junta Departamental de Paysandú en favor de elecciones libres y sin proscripciones en la República de Venezuela. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
2. Junta Departamental de Paysandú, remite el Oficio 032/2024, al que se adjunta moción presentada por el señor Edil Alfredo Artía referente al aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios a nivel industrial. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
3. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 037/2024, al que se adjunta moción presentada por el señor Edil Alfredo Artía referente a la educación en el tránsito. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
4. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 048/2024, al que se adjunta moción presentada por la señora Edil Verónica Villarreal referente a declarar departamento libre de sangría de yeguas. (Hay repartido).  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
5. URSEC remite el Oficio 02/2024 por el que acusa recibo a la exposición de la media hora previa del señor Edil Luis Odriozola respecto a

la posibilidad de contar con una onda de radio para ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

6. Intendencia de San José remite el Oficio 2251/2024 por el que solicita anuencia para la desafectación del uso público, de la fracción A de las manzanas catastrales 19 y 25 del balneario Ordeig, con destino a la construcción de un salón barrial. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.**

7. Intendencia de San José remite el Oficio 2263/2024 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al libro La Historia Central. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

48. Vecinos de Sofima Chico remiten nota planteando la necesidad de que ingrese al barrio el camión recolector de residuos domiciliarios. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

9. URSEA remite la Nota 209/2024 acusando recibo al planteo del señor Edil José Carlos Hodel referente a los microcortes en particular para los suministros de electricidad de vecinos del balneario Boca del Cufre. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

10. Cámara de Senadores remite versión taquigráfica de la exposición del Senador Eduardo Brenta relacionada con la producción agrícola. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

11. Ministerio de Ambiente remite certificado de clasificación del proyecto de construcción de rampa para embarcaciones en faja de defensa de costas presentado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en Colonia Wilson. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

12. Intendencia de San José remite el Oficio 2271/2024 por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental

categoría C a la Edición 28 de la Fiesta de la Uva y el Vino. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

13. Intendencia de San José remite el Expediente 4857/2023, Oficio 2268/2024, por el que se solicita anuencia para destituir a un funcionario. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

14. Intendencia de San José remite el Expediente 898/2023, Oficio 2283/2024, al que se adjunta proyecto de decreto para regularización y habilitación de los conjuntos de viviendas realizados por MEVIR<sup>1</sup> en el km 67 de la Ruta 1 y Rafael Peraza. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Ordenamiento y División de Tierras.**

15. Intendencia de San José remite el Oficio 2282/2024 por el que solicita anuencia para la colocación de una placa de reconocimiento por los cien años de la medalla de oro de Uruguay en los Juegos Olímpicos de Colombes (París) en 1924. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**

16. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1488/2024 al que se adjunta exposición de la señora Edila Silvia Barrientos referente a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 04/03/2024.** Falta, con aviso, el señor Edil Jorge Chápper.

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 13/03/2024.** Falta, con aviso, la señora Edila (s) Mónica Viera.

**Comisión de Desarrollo y Agro del 14/03/2024.** Falta, sin aviso, el señor Edil (s) Mauricio Curbelo.

**◆ LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentaron siete solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*San José, 4 de marzo de 2024*

*Sr. Presidente de la JDSJ  
D. Mario Guerra  
Presente*

*Por la presente solicito licencia por tiempo indeterminado a partir del día de la fecha. Motiva la misma razones de índole particular.*

*Atte.*

**Edgardo Rodríguez**  
**Edil suplente**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 11 de marzo de 2024*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 11 de marzo y hasta el 30 de abril por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Alfredo Lago**

**Edil-Partido Colorado**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 13 de marzo de 2024*

*Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 14 de marzo hasta el 25 de abril inclusive por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Dra. Mónica Viera**  
**Edila (s)-Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 14 de marzo de 2024*

*Señor Presidente de la*

Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el Reglamento Interno del Cuerpo, art. 63, numeral 13, solicito a Ud. licencia a partir del día de la fecha por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Edila Ana Ackermann**  
**Edila (s)-Partido Nacional**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

San José, 14 de marzo de 2024

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia, por razones personales, desde el día 18 de marzo de 2024 hasta nuevo aviso.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Roberto Rossi**  
**Edil-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

San José, 15 de marzo de 2024

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 18 de marzo de 2024 por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Ana Piñeyrúa**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

San José, 18 de marzo de 2024

Señor Presidente de la  
Junta Departamental de San José  
Edil Mario Guerra

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día de la fecha y que se convoque a la suplente de edil Ana Patricia Ackermann.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.*

**Micaela López Méndez**  
**Edila-Partido Nacional**  
**Lista 33**  
**Agrupación Leandro Gómez**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Tragedia en San José por grandes inundaciones**

**EDIL DAMIÁN ROMERO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me es inevitable no hacer referencia a la situación de tragedia que atraviesa nuestro departamento por las inundaciones. Entiendo que ello debe poner en tela de juicio la actuación de todos y de todas. La falta de respuesta desde el sistema político no se acompasa con las necesidades de la gente.

Es necesario que pensemos, una y otra vez, cuál es la herramienta que tenemos como legisladores departamentales, qué debemos priorizar y cómo utilizar la política para transformar las cosas. Desde nuestro rol como ediles hemos propuesto acciones que no han sido contempladas por la Intendencia, a pesar de contar con el aval de

la Junta Departamental. Quizás este sea un buen momento para tener apertura a una escucha más activa. La naturaleza, sin duda, nos marca límites que no estamos pudiendo reconocer. Las formas de consumir, de producir, de contaminar están mostrando que es necesario repensar las prácticas cotidianas.

Estos son momentos para unir fuerzas y trabajar en conjunto. Así que aquí estamos para aportar y para ayudar a todos y a todas que lo necesiten, como siempre lo ha hecho la Bancada del Frente Amplio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupa la falta de información de la Intendencia de San José a ediles**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer referencia a una preocupación que tenemos desde nuestra fuerza política con relación a la transparencia y la respuesta de diversos pedidos de informes que hemos realizado, ya que, en muchas ocasiones, ha ocurrido que no son proporcionadas en formatos legibles y lo que se responde no concuerda con lo que se solicita. Esto lo hemos identificado a lo largo de toda esta administración, y eso nos preocupa mucho.

Sobre este tema ingresé una nota a la Junta Departamental el 9 de diciembre de 2022 para que la Intendencia incorporara los principios rectores que establece la Ley de Acceso a la Información Pública y se guíe por los principios de transparencia activa, pidiendo que se aplique la normativa de datos abiertos.

En un pedido de informes cursado el 16 de febrero de este año, solicité que se diera cumplimiento a esta ley. A modo de ejemplo, en un pedido de informes realizado anteriormente, Oficio 2236, respecto a las modificaciones que se dieron en el organigrama de la Intendencia, se me respondió generalidades sin contemplar el orden ni las respuestas a las preguntas realizadas.

En varias ocasiones, hemos realizado hasta dos reiteraciones por cada pedido de

informes y aún no hemos podido obtener respuesta. Prueba de ello, es el plan de morosidad, al que, en varias oportunidades, el Director General de Hacienda hizo referencia y todavía desconocemos.

En el mismo día en que se dio respuesta al pedido de informes ingresado el 16 de febrero, que fue entregada el 7 de marzo de 2024, la Intendencia comunica, como si fuese una novedad, que empieza a publicar los datos abiertos, pero los datos que publica solamente refieren a prestadores turístico y arbolado.

Existe un índice de transparencia activa desarrollado por CAINFO<sup>2</sup> en donde se plantea que más de la mitad de los gobiernos departamentales tienen un nivel bajo de cumplimiento, siendo solo Montevideo y Canelones los que tienen un nivel elevado con relación al cumplimiento de la transparencia activa. La Intendencia de San José se ubica con una puntuación de cincuenta y tres en cien. Por otra parte, con relación al índice de transparencia activa, la Intendencia de San José se ubica en el lugar ciento cuarenta y tres de doscientos cincuenta organismos; por lo tanto, entre los más rezagados.

Dentro los objetivos estratégicos de esta Administración, que figuran en el presupuesto, está el fortalecimiento de las herramientas que aporten a la transparencia, pero, en definitiva, la Intendencia de San José está ocultando información a ediles y a edilas; por lo tanto, no estamos pudiendo cumplir libremente el rol de contralor en este espacio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Unidad de Acceso a la Información Pública dependiente de AGESIC<sup>3</sup>, a CAINFO y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Falta de baños inclusivos en las escuelas del departamento**

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, voy a hacer referencia a algunas realidades constatadas a diario en el centro de estudios en cual trabajo, pero también en varios centros educativos de nuestro departamento, de acuerdo con un relevamiento que se llevó adelante.

Todos entendemos, más aun siendo mañana 19 de marzo, aniversario del nacimiento de José Pedro Varela, que la «educación del sol» —como decía él— debe llegar a todos. Yo creo que en esa línea caminamos...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Le voy a solicitar a los demás señores ediles que hagan silencio. Gracias.

Continúa, señora edila.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Como decía, siempre intentamos tener una educación cada vez más inclusiva. En esa línea, quiero decir que los docentes nos preparamos para eso y trabajamos cada día, como también lo hacen los alumnos, porque cuando un grupo recibe a un compañero hay que hacer una tarea en la que todos nos preparamos para obtener las mayores potencialidades.

Es un desafío de los docentes y de los grupos, pero también de la sociedad, porque debemos crear un entorno favorable. Estoy viendo, de manera cotidiana que eso no sucede, y voy a detenerme especialmente a la falta de baños inclusivos. Es difícil para los niños con capacidades diferentes, como también para sus acompañantes, acudir a los baños que hay en las escuelas. En ese sentido, creo que es necesario hacer un relevamiento en el departamento, ya que son muy pocas las escuelas que cuentan con baños inclusivos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la

Corporación para que realice un seguimiento del tema, y a la prensa.

◆ **Preocupa a vecinos de Puntas de Valdez las situaciones de lluvias copiosas**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero traer a sala el reclamo que me hicieron llegar vecinos de Puntas de Valdez que viven donde finaliza la calle Ñandubay, a la altura de Abel Faggiani. Esa vía de tránsito tiene una notoria pendiente y cuando se producen lluvias copiosas se producen, en esa desembocadura de calles, roturas importantes. Los vecinos reclaman medidas más determinantes y duraderas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Junta Local de Puntas de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a la sociedad civil organizada por la solidaridad con familias evacuadas**

Por último, señor Presidente, —como decía el compañero edil que me antecedió en el uso de la palabra— quiero decir que, por supuesto, estamos conmovidos por las inundaciones que se han producido. Creo que todos vamos a estar comprometidos para trabajar en el tema.

Quiero expresar mi solidaridad a la población afectada y asumir el compromiso —como todos los que estamos en esa sala— de encontrar una solución.

Quiero hacer un especial reconocimiento a la sociedad civil organizada y a todos los josefinos de los diferentes puntos del departamento que, inmediatamente, acudieron a colaborar con la capital departamental.

También quiero agradecer a todas las comisiones barriales, a los centros educativos y a los clubes deportivos que se transformaron en brigadas, demostrando y dejando a flor de piel lo que es la solidaridad y la empatía, palabra tantas veces cuestionada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las comisiones barriales, a los clubes deportivos que alojaron a los damnificados y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Nuevas inundación en San José**

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Voy a hablar sobre algo que no tenía pensado, puesto que hoy, a la reunión de nuestra bancada, concurrió la señora Carmen Arambel, con lágrimas en sus ojos, frente al sufrimiento e impotencia que sintió, igual que otros cientos de familias, cuando vio ingresar el agua a su casa, sin tener forma de impedirlo. Es algo que, cuando pasa, desgraciadamente destruye el trabajo hecho durante muchos años, inundando no solo de agua, sino también de tristeza e impotencia.

Frente a esto, quisiera mencionar tareas que deberíamos atender de aquí en más, desde la Junta Departamental, el Ejecutivo Departamental y la sociedad.

Se debería canalizar el arroyo Mallada; limpiar mucho más los arroyos; limpiar los puentes, como, por ejemplo, el puente de la Picada de Varela o los puentes mellizos del arroyo Mallada; sacar cañaverales y hacer un verdadero trabajo de limpieza sobre el río San José, retirando árboles que a su largo han caído, apilándose entre sí, haciendo de tapones que evitan las posibilidades de desagüe.

Inéditamente, esta vez, Ciudad del Plata, sobre todo Delta El Tigre, que ha sufrido tantas inundaciones, se salvó, gracias a las limpiezas que se han hecho y a los grandes retiros de totorales y cañaverales que había en algunos pluviales, lo que fue verdaderamente atendido, porque se pensaba que era allí donde teníamos el mayor problema.

Sin embargo, las gigantescas lluvias que cayeron en la cuenca del arroyo Chamizo, y en el resto del departamento, hicieron que nuestros arroyos, y mismo el río San José, no soportaran esa cantidad de agua, por lo que cientos de familias tuvieron que pasar por un momento muy triste y muy amargo, que les llevó a perder cosas que con mucho esfuerzo y trabajo habían conseguido.

Agradezco a la sociedad entera, que se abocó a ayudar a esta gente, como siempre lo ha hecho, mostrando la razón de ser de los maragatos que es ayudar a quien lo necesita. Pero, ahora, falta que el Ejecutivo Departamental, incluso empujado por este Cuerpo, haga la obra que ya se sabe que se tiene que hacer, que es impostergable. Me refiero a la limpieza de nuestros arroyos y cañadas, una gran limpieza en el río San José, y tal vez hasta haya que dragarlo, retirando los árboles que se caen —lo que he comprobado personalmente en Puntas de Valdez—, limpiar las riberas de los ríos y arroyos y atender, en especial, a todas las zonas que se inundan, porque ya sabemos que así es.

Lamentablemente, y más aún con el cambio climático, esto nos va a seguir pasando, por lo tanto, tenemos que prevenir al máximo para que estos cientos de familias, que pasaron tan tristes y amargos momentos y que hoy están angustiadas por haber perdido muchas de sus cosas y por sentir, de ahora en más, ese miedo a los temporales y a las lluvias, puedan tener las garantías y la tranquilidad de poder dormir tranquilas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Vecinos de Libertad solicitan instalación del saneamiento**

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En primer lugar, quiero hacer referencia a una solicitud de instalación del saneamiento para la continuación de la calle Ciganda de la ciudad de Libertad. El saneamiento llega hasta la calle Isabel Quesada, a metros del barrio recientemente formado, donde, actualmente, viven aproximadamente veinte familias.

Es oportuno destacar que allí también se encuentra el Club de Niños y Centro de Adolescentes de Libertad del INAU<sup>4</sup> que tampoco cuenta con ese servicio prioritario para mantener la higiene y la salud, evitando desbordes de aguas servidas en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, al Directorio de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Honda preocupación en Ciudad del Plata por la inseguridad que se vive**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero manifestar reclamos por inseguridad en la zona de Ciudad del Plata. Como es de público conocimiento, la inseguridad avanza en el país y nuestro departamento cada vez se ve más afectado por la ola de robos y situaciones de violencia.

Vecinos y comerciantes de Ciudad del Plata reclaman que regrese el servicio de patrullaje de la Guardia Republicana, que, por decisión de las autoridades, abandonó el departamento en diciembre del año pasado.

Según información recibida, vecinos aprovecharon la presencia del Presidente en la zona, en diciembre del año pasado, para hacerle una serie de reclamos por la inseguridad que se estaba viviendo allí, acercándole una nota, y este prometió tratar el tema con el Ministerio del Interior.

La situación no solo no ha mejorado, sino que la ola de delitos aumentó, y la gente reclama que no puede seguir así, sufriendo rapiñas, arrebatos, hurtos, tiroteos, heridos de arma de fuego y otros delitos que son moneda corriente en la zona. Según algunas

expresiones de los vecinos «en veinte años que llevan como comerciantes en la ciudad jamás se vio una situación como la actual». En otro testimonio se nos dijo que «la situación ya pasó todos los límites, que así no se puede vivir, que se está totalmente desprotegido».

Solicito que el tema se trate con la seriedad que se merece, que se destinen recursos para tratar de frenar esta situación de inseguridad, que se planifique y se actúe en consecuencia, porque no olvidamos que el eslogan de campaña era «se terminó el recreo».

Ciudad del Plata es la ciudad con mayor población del departamento y necesita ser tomada en cuenta y que allí se prioricen servicios, de forma urgente. Es necesario un diálogo con las organizaciones, comerciantes y vecinos de la zona para que, en conjunto con las autoridades, se puedan llevar adelante acciones que mejoren la seguridad pública.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Jefe de Policía de San José, a la Comisión de Seguridad del Parlamento Nacional, a los diputados por el departamento y a la prensa.

#### ◆ Preocupación por una nueva inundación en San José

En tercer lugar, señor Presidente, quiero hablar sobre un tema angustiante al que ya se han referido algunos compañeros. Me refiero a las inundaciones en San José.

El pasado fin de semana, más de seiscientas personas, en la capital departamental, debieron abandonar sus hogares por la crecida del río San José, situación que se viene repitiendo, cada vez con mayor intensidad. Se deben buscar soluciones de fondo y no esperar que los hechos se repitan para luego actuar como si fuera algo impredecible.

Las autoridades nacionales y departamentales deben buscar, junto a los actores correspondientes, soluciones reales, que, claro está, no basta con el realojo de treinta y dos familias, porque son muchas

más las que este fin de semana vivieron el tormento y la desazón de tener que dejar sus hogares, y perderlo todo frente a la nueva crecida del río.

En esta Casa se ha venido denunciando el avance de rellenos de terrenos inundables y el estado del río, en cuanto a los basurales que allí hay y a su caudal. Pasó un año de sequía y no se aprovechó para trabajar en evitar las consecuencias que trae la crecida del río. Ahora las familias están regresando a sus hogares con la misma inseguridad que antes frente a nuevas lluvias intensas.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que apoye y acompañe a estas familias en su regreso, que se los exonere de tributos y que se les brinde canastas de productos de limpieza en sus hogares, de acuerdo a las realidades de cada vivienda.

Sumado al tema de los damnificados, fuimos testigos del desborde del paso Valdez, tema también seguido desde los inicios por la bancada del Frente Amplio. Debido al crecimiento del río, los contenedores, bidones de combustible y materiales de la obra de bombeo que allí se hizo forman parte del paisaje flotando en el río. Cuando técnicos de OSE y del Ministerio de Ambiente fueron consultados en esta Casa por el impacto ambiental de esa obra dijeron que era nulo, y que la tala de árboles y la tierra de los diques no iba a afectar el funcionamiento del río.

Hoy, vecinos de la zona que ya han pasado por otras crecidas nos dijeron que no hubo ninguna tan extendida como esta, que, a su vez, cortó, por unas horas el pasaje por Ruta 45 y el camino Daniel Fernández Crespo, excamino De la Costa.

Que era una zona que se inundaba fue informado por vecinos antes de que se instalara la planta de bombeo. Los técnicos declararon que en siete horas sacarían todo, que no era un problema, sin embargo, tuvieron más de siete horas, pero los contenedores hoy están flotando en el río.

Es por esto que esperamos, preocupados, la presencia en sala de la Intendenta Ana María Bentaberri para que nos explique qué va a pasar con esa obra y con su impacto ambiental, sin mencionar lo que nos costó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Corporación, a los diputados por el departamento y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Falta de columnas y de picos de luz en el complejo MEVIR I de Capurro**

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señor Presidente.

Días pasados, estuvimos reunidos con vecinos de la localidad de Capurro, precisamente del Plan MEVIR I, y nos decían que en la última calle, la que va hacia la Escuela 58 nueva, están faltando columnas y picos de luz; faltarían alrededor de nueve.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al funcionario de la Intendencia en Capurro, señor Celio Silva, al vecino Eduardo Linares, y a la prensa.

◆ **Que se señalice el camino Del Éxodo en Raigón**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Raigón nos manifestaban su conformidad con las obras realizadas en el camino Del Éxodo. Es la única vía de tránsito doble vía de esa localidad, pero están preocupados porque hay gente que circula a contramano porque no están señalizadas las flechas. Por tanto, vamos a solicitar que señalicen ambas manos de ese camino y que se indique en el pavimento que se circula en un sentido y no en otro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General,

Movilidad y Seguridad del Ejecutivo Departamental, a las vecinas de Raigón Nilda Borda, Marta Waller y Graciela Olivera, y a la prensa.

◆ **Falta de auxiliar de servicio y de profesor de danzas en la Escuela 63 de Pueblo Nuevo**

Por otro lado, señor Presidente, estuvimos reunidos con vecinos de la Escuela 63 de Pueblo Nuevo, quienes nos decían que les está faltando una auxiliar de servicio. El año pasado hicieron un convenio con el MIDES San José y lograron con uno. Además, ellos me comunicaban que están necesitando un profesor de danzas o de teatro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Directora Departamental del MIDES, señora Carmen Ábalo; al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a la Comisión de Fomento de la Escuela 63 de Pueblo Nuevo, y a la prensa.

◆ **Integrantes de La Amistad Fútbol Club necesitan materiales para continuar las obras en su predio**

En otro orden de cosas, señor Presidente, estuvimos reunidos con vecinos de La Amistad Fútbol Club de Colonia Carriquiry, quienes nos manifestaban que necesitan materiales para continuar con las obras de la cancha, que fue inaugurada el año pasado. Esta se pudo hacer, pero también están precisando redes para los arcos, pelotas de fútbol y demás.

En su momento, solicitamos en la Junta Departamental que les brindaran cuatro luminarias para una cancha de fútbol siete, que fueron colocadas por ellos. Ahora están solicitando materiales —como dije— para continuar con las obras de esa cancha y para construir una de fútbol once. Incluso, los hijos de los jugadores del club, los niños de las Escuelas 84 y 64 y los alumnos de Escuela 19 de 7.º, 8.º y 9.º están yendo a jugar a ese predio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Vicepresidente de ONFI,

señor Javier Revetria; a Adrián Pérez, integrante de la Comisión de la Amistad Fútbol Club; a la Comisión de Fomento de las Escuelas 84 y 64, y a la prensa.

◆ **Agradecimiento a quienes ayudaron a que la Escuela 90 de Mahoma y la Escuela 93 de Puntas de Tabárez no cerraran sus puertas**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero agradecer a la gente que nos escuchó cuando reclamamos por el cierre de la Escuela 90 de Mahoma y de la Escuela 93 de Puntas Tabárez. Fuimos al CODICEN<sup>5</sup> y hablamos con Virginia Cáceres y con Brahian Furtado, que es su secretario.

También queremos agradecerles a Gabito Zóboli; al productor Álvaro Lapido, que hizo su aporte, llamando y preocupándose por la situación; a Claudia Zunino, Yoselín Pinela, Gabriela Díaz, Cilka Martínez, Alicia Martínez, Delia Martínez, Beatriz Martínez y Rosmarí Pérez de las Escuelas 90 y 93.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al CODICEN, a la Escuela 90 de Mahoma, a la Escuela 93 de Puntas de Tabárez, a las vecinas Cilka, Alicia, Delia y Beatriz Martínez y a la prensa.

◆ **Problemas edilicios en la Escuela 84 de Mundo Azul**

Por último, señor Presidente, estuvimos reunidos con vecinos de la Escuela 84 de Mundo Azul, quienes nos manifestaban que tienen problemas de goteras en el techo, y el agua va hacia el tendido eléctrico.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidenta del CODICEN, señora Virginia Cáceres; al Consejero Gabito Zóboli; a la Inspección Departamental de Primaria; a los padres de los alumnos de la Escuela 84 de Mundo Azul, y a la prensa.

Era todo lo que teníamos para expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **No se sabe en qué está la puesta en práctica del sistema de compostaje en Libertad**

**EDILA VERÓNICA BRITOS.** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a que, el año pasado, se presentaron en el Municipio de Libertad al menos dos proyectos pilotos sobre la clasificación de residuos para promover el compostaje. Tenían como objetivo promover en la población la cultura de separar los residuos orgánicos y húmedos de los secos de cara al reparto de los contenedores individuales domiciliarios. Los proyectos apuntaban a optimizar el uso de los contenedores, ya que, a través del compostaje, la frecuencia y el volumen de recolección disminuiría notoriamente.

El 8 de enero del presente año se recibió una respuesta de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la que paso a dar lectura textualmente: «[...] Visto el informe de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, de donde se desprende que se está desarrollando la obtención de compost en el departamento como resultado de un sistema de compostaje intradomiciliario realizado en contenedores domiciliarios se entiende que no es positivo llevar adelante estos proyectos [...]».

Quiero hacer énfasis en la parte de la respuesta en que dice que se está desarrollando la obtención de compost en el departamento como resultado de un sistema de compostaje intradomiciliario, realizado en contenedores domiciliarios. ¿Dónde están esas composteras domiciliarias? ¿De qué forma fueron adjudicadas? Al menos en la ciudad de Libertad eso no se está llevando a cabo.

De hecho, lo confirmó el propio alcalde, en una entrevista publicada el 5 de marzo del presente año, en el medio de prensa escrito *La Semana*, donde informó que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto aprobó el plan operativo anual, definido por

el Concejo Municipal de Libertad, a fines del año pasado. A partir de entonces, decía el alcalde, estarán disponibles cerca de veintidós millones de pesos para el Municipio. En ese plan operativo anual, se incluyó la compra de cien composteras para ser entregadas a las familias que estén interesadas en compostar, para abonar sus huertas y jardines.

Entonces, esto da cuenta de que la respuesta que se recibió desde la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud no condice con lo realmente está pasando.

Y no preguntamos cómo serán entregadas, es decir, qué formación recibirán las familias que estén interesadas y qué otro requisito se tendrá en cuenta para su reparto, ya que la cantidad de composteras parecen, a priori, no ser suficientes.

Esto da cuenta de la falta de planificación estratégica, que, al improvisar sobre temas ambientales, relacionados al tratamiento de los residuos, en lugar de contribuir al desarrollo del mismo, genera el efecto contrario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Se precisan soluciones de fondo para influir en las situaciones de inundaciones**

En segundo y último lugar, señor Presidente, no quiero dejar de mencionar la angustiante situación que viven quienes residen en San José de Mayo.

Todos nos sentimos muy conmovidos por la gran solidaridad que han recibido quienes viven aquí y han sido damnificados por las inundaciones. En diversos puntos del departamento se están haciendo movidas para reunir lo que las familias damnificadas precisen para poder volver a sus hogares.

Esto se genera no solo por la solidaridad, sino también por la falta de presencia del Estado. En estos momentos es cuando todos nos volvemos opinólogos y todólogos, pareciendo tener las soluciones mágicas,

como que se rellenaron terrenos donde no estaba permitido hacerlo, que hay que dragar el arroyo, que hay que dragar el río, y parece que todos somos expertos en el tema.

Por eso es que esta fuerza política viene reivindicando la formación de una comisión de la cuenca del río San José. No podemos simplemente «tirar» —y utilizo esta palabra porque la que me vino a la mente no es propicia para usarla en este Cuerpo— ideas, sin ser expertos en el tema.

Este tema es muy grande, tanto como la angustia que se está viviendo en estos momentos, y para solucionarlo se necesitan —valga la redundancia— soluciones de fondo, por eso es que seguimos insistiendo en que tenemos que conformar esa comisión.

También tenemos pendiente el llamado a sala de la Intendenta; que se haga presente y dé la cara. Esta gestión de los recursos hídricos incluye al río San José, que está ahí desde los comienzos de la ciudad, pero, sin embargo, miramos para el costado.

Es hora de dejar de lado las mezquindades políticas y que se dé respuesta. Se dice que es por falta de plata, que es muy caro, que no hay un proyecto, pero es hora de que trabajemos con el río, que aprendamos a convivir con él y que las soluciones de fondo aparezcan. Confío en que tendremos la madurez política para que eso se lleve a cabo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

**EDIL GONZALO SIMONE.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

**EDIL GONZALO SIMONE.** Gracias, señor Presidente.

Si bien en lo formal no es una comisión externa, como integrante del grupo que trabajó en la instalación del albergue de animales en Juan Soler, quería informarles a todos los ediles que ya se firmó el acuerdo entre el Ministerio del Interior y la Intendencia de San José. El Ministerio del Interior, en la dirección del INR<sup>6</sup> cede en comodato a la Intendencia de San José una parte de la chacra de esa unidad con destino mascotas y, en algún momento, también de equinos.

Se trata de una iniciativa que se presentó hace ya tiempo, que, incluso, surgió en parte de gente de Ecilda Paullier y que luego se presentó por parte suya, señor Presidente, del Edil Marcelo Pianzola y quien les habla, que queríamos que se concretara ese pedido. Ya una parte se concretó, se obtuvo el terreno. Está el compromiso de la Intendencia para financiar la construcción. La gestión va a estar a cargo de la Fundación Cero Callejero, que es la que, a nivel nacional, está implementando el sistema de albergues.

Para quienes quieran sumarse para participar y aportar, se va a formar una unidad de la Fundación Cero Callejero en San José. Todo voluntario que quiera participar y ayudar lo va a hacer a través de la Fundación. De esa forma, se le va a dar cierta formalidad al trabajo del grupo de personas que se arrimó para trabajar con este proyecto, que contó con el apoyo del Gobierno Departamental.

En breve, vamos a informar cómo los vecinos que quieran sumarse, o los ediles mismos, van a poder hacerlo. Hay que empezar limpiando el terreno y a construir el albergue.

Es un hito muy importante para San José y un objetivo para el que desde hace muchos años se viene trabajando y que ya empezó a concretarse.

Vuelvo a reiterar, señor Presidente, que no se trata de una comisión externa en la que intervenga la Junta Departamental, sino

un grupo de trabajo que se formó a partir de la sensibilidad puesta de manifiesto aquí y que está abierto a todos quienes quieran participar.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Como integrante del Congreso Nacional de Ediles en representación de esta Junta Departamental, participé de la Comisión de Medio Ambiente, en la que participó el Ministro Bouvier, en Lavalleja.

El tema central que se trató y que preocupaba a la comisión...

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, señor edil, me acotan el secretario general y la secretaria que su informe no pertenece a una comisión externa.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** ¿Qué no pertenece el tema del informe?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Me están diciendo que no. Habrá que mirar el Reglamento Interno.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señor Presidente.

Si se lee el Reglamento, no les van a quedar dudas a los señores ediles sobre qué es lo que hay que expresar en sala.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Discúlpeme, señor Edil Gervasio Cedrez.

Secretaría va a dar lectura al Reglamento Interno del Cuerpo.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señor Presidente: no sé exactamente lo que dice el Reglamento, pero mientras integré la Mesa del Congreso Nacional de Ediles, al igual que lo hace ahora el señor Edil Gervasio Cedrez, informé en este espacio de los temas tratados y nunca nadie me hizo una observación.

Si reglamentariamente no corresponde, habrá que buscar la forma de que los representantes de la Junta Departamental de San José en el Congreso Nacional de Ediles tengan un espacio para informar al Plenario; salvo que a los ediles no les interese saber lo que se trata en el Congreso. A mí me parece que si representamos a la Junta Departamental en el Congreso Nacional de Ediles tenemos que tener un espacio donde poder hablar al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil.

Secretaría da lectura al artículo 24 del Reglamento Interno del Cuerpo.

*(Se lee).*

*ARTÍCULO 24.º) Este capítulo sólo será utilizado por los señores ediles para informar de las comisiones no permanentes del Cuerpo y/o aquellos ediles que en nombre del Cuerpo lo representen en comisiones externas, para lo cual dispondrán de 5 (cinco) minutos improrrogables.*

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Pedí la palabra a los efectos de manifestar que coincido plenamente con lo expresado por el señor Edil Faggiani. Me parece que más allá de lo establecido en el Reglamento, se pueden hacer interpretaciones. Porque un edil participa en un ámbito externo de la Junta Departamental en su calidad de edil, y de edil de la Junta Departamental de San José. Si bien la representación en el Congreso Nacional de Ediles es una representación

partidaria, se va en función de que se representa a la Junta Departamental. Tanto es así que la Junta Departamental costea los gastos de ese edil en el Congreso Nacional de Ediles. Por tanto, la Junta Departamental asume el gasto de una representación que es partidaria, pero se da la paradoja que de que no puede informar al Cuerpo al que pertenece porque el Reglamento se lo impide.

Yo creo que el Reglamento genera algún bache porque, en ese sentido, se podría considerar que un edil integra una comisión externa en representación de su partido y también de la Junta Departamental.

Yo creo oportuno que los representantes de la Junta Departamental en el Congreso Nacional de Ediles puedan informar al respecto en sala. Por lo menos, a mí, como edil, que cada uno de los que integran ese espacio informen.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola, a quien le sigue el señor Edil Roberto Curbelo. Luego vamos a votar y resolvemos si continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Gracias, señor Presidente.

Justamente, lo que iba a proponer es que se pusiera a consideración del Cuerpo la interpretación del Reglamento Interno en este punto. Tal vez pueda quedar como antecedente de resolución de esta situación que se viene dando.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al artículo 5 del Reglamento Interno de Cuerpo.

*(Se lee).*

*ARTÍCULO 5.º) Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una Sesión se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación que el señor Edil Gervasio Cedrez continúe haciendo uso de la palabra para informar sobre su participación en la última reunión del Congreso Nacional de Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez, a quien le pido disculpas nuevamente; todos nos sacamos una duda.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Considero de mucho interés para este Cuerpo y para la sociedad la conversación que tuvo la Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles —que está compuestas por todos los partidos políticos— con el Ministro de Ambiente.

El tema fue el famoso hidrógeno verde. El Ministro nos comunicó que no hay ningún proyecto a corto plazo y que ni siquiera el Ministerio tiene personal preparado para hacer el contralor en un proceso de producción de hidrógeno verde. Recién ahora el Ministerio mandó a preparar técnicos en la materia para realizar los diferentes controles en caso de que esa producción efectivamente se haga. De lo que se habla son de proyectos que están a estudio de viabilidad y sobre los que se dice que se invertirá tanto y cuanto, pero nada está verdaderamente estipulado.

En Tambores se hicieron tres perforaciones, de cinco programadas, para ver si el caudal de agua permitía la producción de hidrógeno, y las tres evidenciaron que no, por lo que, posiblemente, en Tambores no se podrá llevar adelante, como se había planificado, ese proyecto.

También se están haciendo otros estudios en el departamento de Paysandú. Pero hay un proyecto de ANCAP<sup>7</sup> que cambia la situación, porque la producción se podría

hacer en altamar, en el océano o en el Río de la Plata, por ejemplo, fuera del continente terrestre.

A su vez, el hidrógeno verde no tiene posibilidades de ser producido antes del 2040, por lo que, lamentablemente, capaz que no lo llego a ver.

El Ministro nos comunicó que el Ministerio de Ambiente no ha comenzado a trabajar en esa temática porque no ha habido un requerimiento oficial en ese sentido.

Por lo tanto, como dije, el hidrógeno verde aún está muy distante y, en caso de que se produzca en Uruguay —¡que ojalá que así sea, si es para el bien de la sociedad!— posiblemente sea fuera del continente terrestre, porque, si las perforaciones que se hicieron —como mencioné hoy— no dieron caudales positivos para su producción, posiblemente el proyecto que funcione sea el de ANCAP.

Quería compartir esta información con el Cuerpo porque me parece importante, sobre todo con relación a la cantidad de versiones que circulan sobre este tema, que hacen que la gente piense que se trata de un proyecto que va a empezar el año que viene o el otro, cuando, en realidad, como dije, no va a ser antes del 2040.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 119 de la sesión ordinaria de fecha 4 de marzo de 2024.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 119 de la sesión ordinaria del 4 de marzo de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

*Moción presentada por el señor Edil Dr. Luis Eduardo Odriozola para exponer en sala sobre el tema: Preocupación ante el plebiscito impulsado por el PIT-CNT<sup>12</sup>, donde se desea derogar la nueva Ley de Seguridad Social más la derogación de las AFAP<sup>13</sup>. (Se hizo repartido).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

En atención a la situación que está viviendo el departamento, hemos acordado, con el señor Edil Odriozola, no abrir el debate sobre este tema. Simplemente, queremos declarar el tema por suficientemente discutido y, sin más, someter a votación la moción que había presentado en su oportunidad.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la moción de dar por suficientemente discutido el tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se da lectura a la moción presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola en la sesión anterior.

(Se lee).

**MOCIÓN**

**VISTO:** lo expuesto en sala ante la recolección de firmas por parte del PIT-CNT con el propósito de derogar la reciente aprobada ley de Reforma de la Seguridad Social y eliminación de las AFAP.

**CONSIDERANDO I:** la preocupación e incertidumbre que ha generado en muchos trabajadores y pasivos del Uruguay, y en particular de nuestro departamento de San José.

**CONSIDERANDO II:** los perjuicios que por desfinanciamiento del sistema atraería a la futuras jubilaciones y pensiones, comprometiendo el equilibrio fiscal del país.

**CONSIDERANDO III:** los reclamos y demandas que muchos ciudadanos realizarán al Estado al cambiarse las reglas jurídicas en relación a sus ahorros personales.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
RESUELVE:**

**1) Rechazar el plebiscito que promueve el PIT-CNT contra la Reforma de la Seguridad Social.**

**2) Solicitar el respaldo de la presente a las dieciocho Juntas restantes del país y Congreso Nacional de Ediles.**

**3) Pasar la resolución y actas a: Presidencia de la República, Intendencia de San José, MTSS<sup>7</sup>, Directorio del BPS<sup>8</sup>, Presidencia del PIT-CNT, las dieciocho Juntas restantes del país, a la ARU<sup>9</sup>, a la Asociación Rural de San José, a la Asociación de Jubilados de San José, al Centro Comercial de San José, a la Asociación de Lecheros de San José, y a la prensa departamental.**

**Luis Eduardo Odriozola. Edil Departamental. Lista 422-Partido Nacional.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**17 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4330/2023 conteniendo exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la posibilidad de abrir la calle Rivera desde Ansina hasta la avenida Manuel D. Rodríguez. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4339/2023 referente a la exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con la posibilidad de que se construyan sendas peatonales. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4293/2023 referente a la exposición del señor Edil Nahuel Callero, quien solicita que se restauren las lomadas en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4223/2023 referente a la exposición del señor Edil Mario Guerra solicitando se construya un estacionamiento para camiones en Villa María. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Fernando Pianzola, solicitando el beneficio de beca*

de estudios para su hijo Lucas Pianzzola Muñiz. (Hay repartido).

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Dalton Martínez, solicitando el beneficio de Beca de Estudios para su hijo Ignacio Martínez Acuña. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Dalton Martínez, solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Agustín Martínez Acuña. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota presentada por el funcionario Dalton Martínez, solicitando el beneficio de beca de estudios para su hijo Lucas Martínez Acuña. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución 1808/2024 referente a la realización del concurso interno para proveer el cargo vacante de Oficial 1.º en el Escalafón Administrativo. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar a la señora Rosanna Bentancor por el resultado del concurso.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¡Felicitaciones, señora secretaria!

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a las dos mociones urgentes que se han hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**PRIMERA MOCIÓN URGENTE**

*Considerar la difícil situación de los afectados por las inundaciones y la forma en que la JDSJ pueda colaborar con sus necesidades más imperiosas.*

**Bancada del Partido Colorado. Bancada del Frente Amplio. Bancada del Partido Nacional.**

**SEGUNDA MOCIÓN URGENTE**

**VISTO:** *que el próximo lunes 1.º de abril es inmediato a la Semana de Turismo.*

**CONSIDERANDO I:** *que en dicha semana no habrá actividad alguna.*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
RESUELVE:**

**1)** *Modifícase solo por el mes de abril el régimen de los días de las sesiones ordinarias.*

**2)** *El régimen excepcional sería: lunes 8, lunes 22 y lunes 29 de abril. O sea, segundo, cuarto y quinto lunes.*

**San José, 18 de marzo de 2024**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos, a los efectos de redactar la moción de resolución y acordar el tema de las fechas.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:01).*

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:24).*

Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Dada la situación de emergencia reinante en nuestro departamento a causa de las inundaciones más grandes de las que se tenga registro y a los efectos de atender las necesidades no cubiertas de la población damnificada, las bancadas integrantes de la Junta Departamental de San José resuelven, en acuerdo, y por la vía de la excepción, habilitar*

*el rubro Donaciones, que será comunicado y remitido al Plenario posteriormente a su ejecución.*

**Bancada del Partido Colorado. Bancada del Partido Nacional. Bancada del Frente Amplio.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Se entendió? Si no, se lee de nuevo. Medio complicada la letra; debe ser por la humedad.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

**EDILA LORENA SAAVEDRA.** Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por mi letra, puesto que fue yo quien escribió la moción.

La Bancada del Frente Amplio está de acuerdo con el «qué», para paliar esta situación, por eso es que vamos a votar esta moción. No obstante, queremos hacer ciertas precisiones con relación al «cómo», sobre lo cual los coordinadores ya hablaron y pusieron a consideración.

Es muy importante que esto que estamos votando hoy, todos y todas, se comunique a la población y que la población tenga la accesibilidad necesaria para poder beneficiarse de esto que estamos votando hoy. Que sea de acceso democrático y refleje la real articulación de todos los que están trabajando hoy desde la política pública con relación a esta situación que —como decíamos— es acuciante y de emergencia.

Es importante que no haya superposición de recursos materiales, por eso hay que tener bien claro qué es lo que aporta el SINA, qué es lo que aporta el CECOED materialmente, y qué está aportando la sociedad civil organizada, que también realiza donaciones, a fin de que rinda de la mejor manera posible y permita determinar qué es lo que es necesario que la gente damnificada reciba.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

**EDIL SEBASTIÁN ALBA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Alba.

**EDIL SEBASTIÁN ALBA.** Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que también vamos a acompañar la moción. Nos parece perfecto ponernos desde la Junta Departamental en el lugar de los más necesitados. Dije varias veces —en reunión de bancada y lo repito ahora— que cualquier ayuda que se les dé a estas personas va a ser poca, pero, al menos, es un gesto. Hay que demostrar, por más que a veces no nos toque —aunque a mí me tocó dos veces ya, y no tengo problema en contarlo— que estamos con la gente.

Estoy de acuerdo con que cualquier ayuda va a ser bien recibida. La verdad es que es muy triste ver a tantas familias maragatas en situación de inundación, con tantos problemas.

En lo personal, tengo familiares directos que han sufrido estas inundaciones, y conozco a cuatro chicos, compañeros fútbol de mi hijo en el Club Atlético San Lorenzo, que viven al lado de la casa de los padres de mi señora, que también lo sufrieron en carne propia.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar el acuerdo político al que han llegado las tres bancadas. Creo que este es un mensaje de unidad que da la Junta Departamental frente a la población, porque cuando hay necesidades, como en este caso, o problemas graves, el sistema político sabe articular medidas para mitigar los daños.

Podremos discrepar en otros temas, pero cuando se trata de dar una mano a quienes la necesitan, siempre van a encontrar unidas a las tres bancadas de esta Junta Departamental.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

(Dialogados).

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

Hemos presentado la moción para cambiar los días de sesión del mes de abril, pero no hemos llegado a un acuerdo entre las bancadas. Por lo tanto, vamos a solicitar que se retire.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil.

Continuamos con la sesión.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

*Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala el siguiente tema: «Solicitar al MSP, CODICEN e Intendencia de San José la construcción de un muro de material que impida la visualización, ruidos e impactos sonoros entre los edificios públicos de Ciudad del Plata: Escuela 108, UTU<sup>11</sup> y emergencia del Hospital». (Se hizo repartido).*

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Tenía la intención de postergar la presentación de la moción debido a los hechos que, desgraciadamente, han sufrido los vecinos de San José.

Con esta moción quiero hacer referencia, principalmente, a la situación que atraviesa la Escuela 108, que ha sufrido deterioro e, incluso, olvido. A esta concurre un importante número de niños de familias vulnerables y de trabajo, que no cuentan con recursos como para poder colaborar con la situación en ese centro de estudios. Sí lo hacen algunas instituciones, como la Intendencia, y vecinos que se acercan para ayudar.

Esta escuela limita con la UTU que se está construyendo y con el hospital. En el patio de recreo solo había un árbol que daba sombra a los niños de tres, cuatro, cinco y seis años, y demás personas, pero no sé por qué motivo la UTE<sup>10</sup> —quizás fue en acuerdo con Primaria— lo taló. Ni la madera dejaron para la escuela, se llevaron todo. Lo que sí dejaron fue sin sombra a los niños. Recién este año se pudo construir algo que da una sombra precaria.

Como dije, la escuela limita con la UTU que se está construyendo y pronto los niños que van a ese centro de estudio tendrán que convivir, separados por un tejido, con jóvenes de dieciséis, diecisiete, dieciocho y más años. Es una escuela de contexto crítico que el sistema va dejando de lado, porque a ella no concurre el hijo de un senador o de un diputado.

De todas maneras, la peor situación la vive con la emergencia del Hospital, y no puedo entender por qué las autoridades no han tomado cartas en el asunto. Esta está pegada a la escuela, está separada por un precario tejido, y, desgraciadamente, los niños cuando están en el recreo ven, a diario, la llegada de ambulancias con heridos y de patrulleros con detenidos esposados. Además, esos niños presencian las tragedias que sufren las familias cuando pierden a un ser querido.

(Se muestran imágenes).

No sé si se entiende lo que estoy tratando de decir, pero considero que las autoridades

deberían tomar medidas urgentes para que mínimamente se construya un muro que separe la sala de emergencias del Hospital con la escuela. Los maestros y el equipo de dirección han hecho un gran esfuerzo colocando cosas para evitar que los niños vean lo que pasa en la emergencia. En las imágenes se pueden ver *pallets* y lonas, pero luego del fuerte viento ya no están. Saqué la foto de la emergencia en el momento que no había nadie para no invadir la intimidad de las personas. En esa imagen se ve el patio del recreo y detrás del contenedor está la puerta de emergencia del Hospital.

Por lo tanto, voy a solicitar que se le dé lectura a la moción, que se le adjunte la versión taquigráfica de mis palabras y se envíe a las autoridades mencionadas.

Gracias, señor Presidente.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Me quedé preocupada por las palabras vertidas por el señor edil.

En primer lugar, existe una estigmatización de los niños que van a esa escuela, porque me imagino que concurrirán niños de diferentes niveles socioeconómicos, como sucede en todas las escuelas públicas del país.

Por otro lado, no hay ninguna UTU en construcción cerca de esa escuela, hace tres años que estamos esperando que comiencen las obras. Si tanto le preocupa lo que está pasando, debería pedir soluciones para mejorar la atención del Hospital, porque creo que ni siquiera hay ambulancias o se vive diciendo que no funcionan, porque las personas llevan a los familiares afectados en sus vehículos.

Como decía, me preocupan mucho las palabras del señor edil cuando habló de la característica de los niños que concurren a esa escuela. Conozco y trabajé en Ciudad del Plata con jóvenes de UTU y de Primaria en el mismo centro educativo que usted conoce, señor Presidente, en la Escuela 80. Por

supuesto que había diferentes realidades, pero me parece que no hay que ocultar nada de nada, hay que trabajar en la convivencia; hay que juntar y no separar. No se trata de separar a los alumnos de UTU de los de la escuela de Primaria, ni tampoco debemos ocultar lo que sucede en la actualidad.

Hoy planteé el problema de la violencia, que no hay que esconderlo, sino que hay que enseñarlos a defenderse.

Realmente, quedo muy preocupada con las palabras vertidas en sala por el señor edil.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

No dudo que la señora edila conozca Ciudad del Plata, pero se ve que no está al tanto de que está en plena construcción la UTU junto a la escuela. Soy de Ciudad del Plata y no conozco que exista la Escuela 80, aunque tal vez sí y yo no la conozco.

No estigmaticé a los alumnos, sino que dije que sus familiares son gente de trabajo. A la Escuela 108 de Ciudad del Plata no van hijos de familias pudientes. Conozco más que nadie la situación porque hace quince o veinte años que estoy colaborando directamente con esa escuela.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace más uso de la palabra, Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Por lo expuesto en sala, solicitar a las autoridades competentes de Salud Pública y CODICEN la intervención en el tejido que divide la UTU en construcción y el actual Hospitalito de la Escuela 108 de Ciudad del Plata, San José, debido a que niños de 3, 4 y 5 años quedarán solo separados por un precario tejido frente a adolescentes e incluso jóvenes mayores de 18 años, viendo y escuchando toda actividad de conversación.*

*Situación más grave es la que se vive a diario en el Hospitalito de Ciudad del Plata donde la emergencia del Hospitalito se encuentra separada del patio de recreo solo por otro precario tejido que a pesar del esfuerzo de los maestros y la dirección que colocan pallets y otros materiales para obstaculizar la visión de los niños que ven y escuchan en todo momento actividades como: la llegada constante de policías con detenidos para exámenes médicos, llegada de personas heridas, emergencias médicas y otros casos como ver el caos de una familia por el fallecimiento de un familiar, como ha sucedido incluso de bebés. Por lo cual, considero urgente y necesario la construcción de muros en esta escuela que separe más las diferentes actividades. En mi opinión personal, esta escuela que pertenece a una zona de muchas familias vulnerables ha sido desatendida en los últimos 15 años incluyendo hasta el día de hoy por las autoridades competentes y no competentes, así como pasa con otras escuelas también de Ciudad del Plata, recibiendo desatención de autoridades nacionales y locales. Que acompañe lo expuesto en sala la versión taquigráfica: CODICEN, Ministerio de Salud Pública, UTE, Intendencia, Municipio, Consejo Nacional de Educación Inicial y Primaria.*  
**Gervasio Cedrez. Edil Departamental.**

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 21:43).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a sala).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:56).*

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que la moción también se envíe a la comisión correspondiente de esta Corporación.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿A la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, señor edil?

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** No, señor Presidente, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Bien, señor edil.

Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez con el agregado solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

*(Se lee).*

*Moción presentada por el señor Edil Hebert Figuerola para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje a conjuntos de Carnaval premiados: Sociedad Anónima, Categoría Humoristas - Concurso Carnaval de Montevideo y La Tuleca, Categoría Murgas, Concurso Carnaval Regional Sur». (Hay repartido).*

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En esta oportunidad, nos vamos a referir a ese fenómeno de nuestra cultura josefina, como es el Carnaval.

Voy a presentar una moción para homenajear el brillante desempeño que han tenido dos conjuntos tanto en el Concurso de Carnaval Regional Sur como en el Concurso Oficial de Carnaval.

Uno de ellos es la murga cooperativa La Tuleca, que se formó en el 2023, incipiente, pero atrevida, y ganó el primer premio en el concurso realizado en nuestro departamento. El otro conjunto fue primer premio en la categoría humoristas en el Concurso Oficial de Carnaval, me refiero, obviamente, a Sociedad Anónima.

Es realmente un honor reconocer a estos conjuntos, junto a otros, que han hecho historia y han quedado en lo más alto de nuestra cultura popular, como lo es el Carnaval.

Además de realizar un merecido reconocimiento a esos dos conjuntos en la Junta Departamental vamos a solicitar que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación analice la posibilidad de declarar de interés cultural a todos aquellos conjuntos, de diferentes categorías que han obtenido primeros premios a nivel regional y nacional, como así también menciones destacadas.

Por lo tanto, vamos a solicitar que se realice una sesión de homenaje en la Junta Departamental a los conjuntos mencionados, y que la Comisión de Educación Cultura y Nomenclatura estudie lo que planteé en última instancia.

Gracias, señor Presidente.

*(Dialogados).*

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señor Presidente.

De acuerdo a lo que se votó hace un tiempo, los homenajes deben ser determinados por la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. O sea que la solicitud del homenaje a la murga La Tuleca y a Sociedad Anónima debe ser estudiada por esa comisión. La declaratoria de interés cultural sí puede ser estudiada por la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Son dos temas diferentes.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Está de acuerdo, señor Edil Hebert Figuerola?

**EDIL HEBERT FIGUEROLA.** Sí, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** En primer lugar, se somete a votación que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estudie la solicitud de homenajes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

En segundo lugar, se somete a votación que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura estudie la posibilidad de declarar de interés cultural a otros conjuntos destacados de carnaval. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

*(Se lee).*

*Moción presentada por el señor Edil Luis Odriozola para exponer en sala el siguiente tema: Homenaje/reconocimiento al enorme deportista Gustavo Cerdeña, múltiple campeón nacional e*

*internacional de karting y motociclismo.  
(Hay repartido).*

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señor Presidente.

Gustavo Cerdeña, hombre que conozco desde niño, fue un deportista internacional; tiene más copas que el Bar Farolito, nos aburrimos de verlo ganar campeonatos. Corrió en *karts*, en firme, en moto enduro y *motocross*.

Tal vez algunos recordarán al «Chumbo» Guerra, que era de la ciudad de Libertad, y se hablaba de que se repartían los campeonatos. Hay una cantidad innumerable de anécdotas con este deportista de fama, como dije, internacional.

Creemos que, con más de setenta años no pueden quedar en el olvido sus hazañas, todo lo que logró y cómo llevó el sello maragato a distintas partes del mundo.

Hace pocos fue su cumpleaños setenta y cinco, y a su fiesta asistieron deportistas de talla internacional a festejar con él, porque es reconocido y muy querido en el mundo del automovilismo y del motociclismo.

Recién hablaba con el Secretario General sobre el «milagro de los Andes», la última película ha sido muy premiada, y Fernando Parrado y Roberto Canesa también corrieron en moto con él.

Innumerables deportistas compitieron con él, como la «Peluda» Reyes, de Colonia Suiza, el «Chancho» Galván, de Rosario, el famoso «Pocho motos», el «Chacho» Laporta. Estaría bueno que a través de videos y recortes que él tiene pensado traer, se pudiera tener una velada con el deporte y con una persona que nos ha dejado en lo más alto en el mundo del automovilismo y el motociclismo.

Creo es de justicia reconocer a un deportista de esta talla. Se coordinará con la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y con Gustavo Cerdeña el día y la hora para realizar ese homenaje.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas estudie realizar una sesión de homenaje a Gustavo Cerdeña. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

*(Es la hora 22:05).*

**Mario Guerra  
Presidente**

**Andrés Pinaluba  
Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 2) **CAINFO** Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública
- 3) **AGESIC** Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
- 4) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 5) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 6) **INR** Instituto Nacional de Rehabilitación
- 7) **MTSS** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- 8) **BPS** Banco de Previsión Social
- 9) **ARU** Asociación Rural del Uruguay
- 10) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 11) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 12) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 13) **AFAP** Administradora de Fondos de Ahorro Previsional